



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 34/ 01-10-2024

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De CAH, Circular Nº 81: informando sobre Concentración Nacional Junior Damas a realizarse del 7 al 10 de Octubre en el CeNARD. Convocada por Córdoba: Guadalupe Rojo.
 - 2- De CAH: informando fixture del Campeonato Argentino de Selecciones Damas y Caballeros Sub 19.
 - 3- De Barrio Parque, informando situación en partido Caballeros del 23 de septiembre.
-
- 1- Se recibe, se publica y se la felicita por la convocatoria.
 - 2- Se recibe y se publica.
 - 3- Se recibe.

ATENCIÓN DE SECRETARÍA:

Se recuerda que *la atención de administración en sede y como es habitual de lunes a jueves de 18 a 21 hs.* y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales.

Recordamos que todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC.

Solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. via telefónica, se limiten al horario de atención al público.

ADMINISTRACIÓN:

- *Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "C", Oficial Caballeros e Interprovincial, Proyección Caballeros, y en relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).*

A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica Fixture Nº 34.
- TORNEO INTERPROVINCIAL CABALLEROS, Semifinales en el Kempes:
 - En cuanto al pago de árbitros es el establecido en el arancel arbitral vigente; en caso de corresponder viáticos conforme a la escala de lugar de origen. Asimismo, se incluye 3º árbitro, al tratarse de partidos con definición de shoot out en caso de empate.
A su vez también en los casos que se designe Video Ref se incorporará otro árbitro.
 - En relación al médico para los encuentros en el Kempes será provisto por la FACHSC y abonados por los clubes de Córdoba participantes.



- Los elementos de la mesa de control y las planillas de los partidos serán provistos por la FACHSC.
- Asimismo, cada club deberá presentar un encargado de mesa de control por partido.
 - En cuanto a balls boys para 1º División, cada club deberá proveer 3 balls boys.
 - En caso de empate en los encuentros habrá definición a través de Shoot out bajo el reglamento FIH (serie de 5).
- TORNEO INTERPROVINCIAL CABALLEROS, Semifinales día domingo:
 - En cuanto al pago de árbitros es el establecido en el arancel arbitral vigente; en caso de corresponder viáticos conforme a la escala de lugar de origen. Asimismo, se incluye 3º árbitro, al tratarse de partidos con definición de shoot out en caso de empate.
En cuanto al pago de árbitros es abonado por los clubes de Córdoba.
 - En relación al médico para los partidos de este domingo será provisto por cada sede y abonado por el club de Córdoba en cada partido. La FACHSC le informará el día jueves a cada delegado el costo del médico.
Los elementos de la mesa de control (bochas, cronómetros, lapicera, formulario de reporte de accidente etc), planilla del partido y planilla de shoot out (la FACHSC enviará via mail) deberán ser provistos por el equipo de Córdoba de cada partido.
Asimismo, cada club deberá presentar un encargado de mesa de control por partido.
 - En cuanto a balls boy para División Sub 19, el equipo de Córdoba deberá proveer 6 balls boys.
 - En caso de empate en los encuentros habrá definición a través de Shoot out bajo el reglamento FIH (serie de 5).
 - TORNEO PROYECCIÓN CABALLEROS, Semifinales:
 - En cuanto al pago de árbitros es el establecido en el arancel arbitral vigente; en caso de corresponder viáticos conforme a la escala de lugar de origen. Asimismo, en Intermedia y 1º División se incluye 3º árbitro, al tratarse de partidos con definición de shoot out en caso de empate. En tanto en la División Menores y de común acuerdo, un integrante de la Mesa de Control colaborará con la dupla arbitral en la definición de penales australianos.
 - En relación al médico para los partidos de este domingo será provisto por cada sede y abonado por ambos clubes participantes. La FACHSC le informará el día jueves a cada delegado el costo del médico.
Los elementos de la mesa de control (bochas, cronómetros, lapicera, formulario de reporte de accidente etc), planilla de shoot outs (la FACHSC enviará via mail), planillas del partido deberán ser provistos por las sedes.
Asimismo, cada club deberá presentar un encargado de mesa de control por partido.
En cuanto a la carga de resultados y planillas post partido, deberá ser carga en el SIF por el club que figura en la izquierda del fixture.
 - En caso de empate en los encuentros habrá definición a través de Shoot out bajo el reglamento FIH (serie de 5).



- Asimismo, se establece para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2024 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1", "B2" y "B3"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8° División (último año) a Sub 19; esto es, de 8° (último año, clase 2012) a Sub 14, de Sub 14 a Sub 16, de Sub 16 a Sub 19 y del último año de Sub 16 a divisiones mayores (Intermedia, 1° División).

Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8° a 1° división) de competencia.

Listas de Buena Fe: Como es habitual, cada entidad afiliada realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador federado, pago del refichaje 2024, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema.

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división y en la línea correspondiente a través del SIF y el respectivo control, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- EMMAC: En relación a la presentación del EMMAC 2024 (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2023 deberán ser presentados con fecha tope del 30 de Abril, **a fin de estar habilitados para la disputa de los partidos desde la fecha del 3, 4, 5 de Mayo.**

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS PRESTADORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

- **SEGURO:**

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.

Se publica póliza de cobertura a fin que también puedan transmitirle la información a jugadores/as y padres/madres. Link de acceso a póliza y explicativo de presentación de documentación para reintegro [POLIZA](#).

Se recuerda que para el Torneo Interprovincial Caballeros también aplica el seguro para los jugadores fichados en la FACHSC por lo cual deberán completar también el formulario en caso de lesión. Para los partidos que se realicen en Rosario y Paraná, el club de Córdoba deberá llevar el formulario y en caso de lesión completarlo por el médico oficial del partido (como es habitual para los torneos de Córdoba) y presentarlo conforme a los plazos estipulados ante la FACHSC.

IMPORTANTE: al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)



Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

ACUMULACIÓN DE TARJETAS:

Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:

- 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión

El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas.

Asimismo, y para los torneos de Córdoba se publicará en Boletín o Anexo Boletín, conforme a los tiempos de carga de planillas establecidos en el SIF, la acumulación de tarjetas.

En el caso de los equipos que jueguen Oficial y Proyección la acumulación es en ambos torneos.

Para el Torneo Interprovincial Caballeros se rige por su propio sistema y de manera separada al Torneo Oficial.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Suspender al entrenador Ramiro Funes de La Salle HC "Celeste" por dos fechas según art. 91 por analogía del art. 100.
- Partido Barrio Parque vs San Martín RC, División Menores del Torneo Proyección Caballeros 2024 del 29/09/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor de Barrio Parque por no presentación del equipo rival.

IMPORTANTE: *Se ruega a las entidades afiliadas bregar por el buen comportamiento de su parcialidad, y arbitrando los mecanismos adecuados para tal fin y evitando de esta manera hechos desafortunados y sanciones ulteriores.*